

INFORME DE COMISARIO

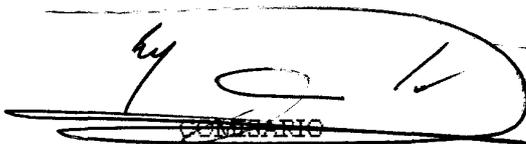
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VITOSA S.A.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario principal de VITOSA S.A., he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2005.

La contabilidad se encuentra dentro de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados que es lo que indica la Ley de Compañías y la Ley de contadores vigentes. Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Agradezco a los Administradores de la Compañía la colaboración prestada para el cometido de mi función y desempeño como comisario.

Atentamente,


COMISARIO

EC. VÍCTOR MACANUELO

